



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial

Redactor-jefe: D. Casto Antón
Secretario de Redacción: D. Jesús Blas

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

Reforma necesaria

La inspección de 1.ª enseñanza, tal como está organizada en España, se nos figura un cuerpo burocrático, errante, solitario, inútil para el público que observa, y molesta su actuación hasta para los mismos inspectores.

No sabemos que exista organización tan caduca en ninguna parte del mundo civilizado. De nada sirve que sus individuos sean hombres cultos y bien intencionados. Para ellos todos nuestros respetos y consideraciones; pero la voz del pueblo continúa preguntando cada vez con más insistencia, cuando aprecian a sus maestros: ¿A qué ha venido? ¿Quién lo ha llamado? ¿Qué ha podido hacer en un par de horas? Y la sonrisa maliciosa indica las dietas como único objetivo de la correría sistemática, unas veces a plazo fijo y otras con intermitencias desesperantes, según que los pueblos se hallen en razón directa o inversa con respecto a las buenas vías de comunicación.

Los otros pueblos, los que no están conformes con la labor de sus maestros, interrogan: ¿Cuándo viene? ¿Por qué tarda tanto? Y unas veces creen que el retraso obedece al deseo de favorecer al compañero, y otras lo esperan como a fiscal que ha de acusar inexorablemente al maestro; en uno u otro caso la función inspectora queda mal parada injustamente; pero hay que reconocer que semejantes juicios son una consecuencia lógica, de lo arcaico, de lo tradicional, de lo rutinario, de lo que se consideraba necesario allá por el año 1857.

Hay, pues, que reformar la inspección en sentido más eficaz para el problema educativo nacional, dejándola su función única, elevada y honrosa: la de MAESTRO; maestro obligado a marcar rumbo y orientación por medio del ejemplo de su escuela al magisterio de su Zona, mediante métodos racionales propios de personas competentísimas en el difícil arte de educar a la niñez.

Para conseguir ese ideal noble, justo, propio y único de la inspección, debe desaparecer ese

cuerpo de inspectores que se ha desgajado, que se ha divorciado, que se ha desarticulado del cuerpo docente primario, en virtud de leyes poco meditadas, y traerlo al sitio donde debe estar: *al magisterio público nacional*, y desde él que vaya de visita allí donde las necesidades del servicio lo reclamen; sustituyéndole mientras tanto en la escuela un maestro auxiliar, que ha de estar perfectamente compenetrado con el inspector maestro, hasta el punto de que siendo dos las personas sea uno el ideario que aliente y uno el fin que se persiga.

Esto es, a juicio nuestro, lo que acordó la Asociación Nacional en reciente Asamblea, y esto debe tratar en la próxima de Semana Santa, con entereza, sin eufemismos, con elevación de miras y con el pensamiento puesto en Dios, en la Patria y el niño.

Descentralícese, sí, la inspección, que esa centralización absorbente del sujeto enerva, debilita, si es que no mata la función primordial, en este caso educativa. Mándeselos a regir una escuela en el punto céntrico de su Zona para que esa escuela sirva de modelo por los métodos, procedimientos y formas de enseñanza que en ella se empleen y por los resultados que en la misma habían de obtenerse en las múltiples disciplinas escolares. Con gusto, pero también por obligación, asistiríamos a ella los maestros a ver, a observar, a aprender, y después desecharíamos todo aquello que perjudica nuestro diario esfuerzo, máxime cuando observáramos en aquel laboratorio real, no imaginario, esas diferencias entre lo viejo y lo nuevo que hemos oído a personas de reconocida autoridad y que hemos leído en libros que son la última palabra de la ciencia pedagógica.

Esas escuelas modelo, desparramadas por toda España, se crearían sin gravamen para el tesoro público; serían visitadas por todas las clases sociales y también por aquellas personas extranjeras de reconocido amor a la infancia y a las cuestiones escolares; ellas irradiarían sus destellos educativos por doquier; la transformación de la enseñanza en España sería cuestión de un par de lustros; la inspección llegaría a un límite insospechado de dignificación que jamás conseguirá desde

las oficinas provinciales donde ahora se encuentra, y por ende, como consecuencia lógica de la trascendental reforma, el magisterio público elevaría enormemente su consideración social.

¿Qué puede oponerse a ello? Únicamente las leyes anticuadas que hoy rigen la inspección. El gobierno actual puede muy bien orillar esa pequeña dificultad haciendo que viva lo que está destinado a morir. Los inspectores españoles, sin excepción, verían con agrado la reforma, pues antes que inspectores son maestros, y como tales sienten con toda su alma la profesión de MAESTRO. Demuestran un interés grandísimo por la enseñanza primaria, por la cultura popular; aman a los niños del mismo modo y acaso con mayor intensidad que los actuales maestros; y siendo estas verdades de todos conocidas, ¿a qué se espera, pues?

Manos a la obra; hágalo, hágalo pronto el señor Callejo, y sáquelos de esos museos, de esas residencias y de esas oficinas que asfixian el concepto de *maestro*. Su nombre, Sr. Callejo, sería bendecido por millones de españoles; los maestros aplaudirían con frenesí dados los beneficios que reportarían a ellos mismos y a la enseñanza nacional esa élite de maestros escogidos, y los señores inspectores gravarían en su corazón con caracteres indelebles el nombre del Sr. Callejo y del general Primo de Rivera, por haberlos puesto en condiciones de cultivar con esmero las inteligencias de los niñitos pobres, labor para la que están excelentemente especializados, brindándoseles ocasión, sino a todos, a alguno de ellos, para conquistar (que es condición muy humana) las regiones pestalozzianas, que son las de la inmortalidad.

Pestalozzi no fué inspector; fué MAESTRO. Jesús de Nazaret no fué inspector; fué MAESTRO. El inspector de 1.^a enseñanza significa poca cosa en el mundo de las efectividades si no es MAESTRO.

JUAN ESPAÑOL ALCARREÑO.

N. de la R.—Pensando en el carácter general y abstracto de este artículo, no hemos sentido el menor inconveniente al publicarlo. Su autor considera objetivamente un importante problema nacional y, con elevadas miras, propone al mismo una solución que necesariamente ha de satisfacer a inspectores y maestros.

De asistencia escolar

No podemos negar que en esta época que atravesamos ha aumentado considerablemente el interés por la escuela primaria. Manifestaciones de un movimiento en favor de la enseñanza son, en la provincia, los Cursos de Metodología y Agricultura, la creación de escuelas, las subvenciones que para construir y reformar locales se conceden a los Ayuntamientos y la Colonia escolar del verano último. Todo ello contribuye más o menos directamente a mejorar la situación de nuestras escuelas rurales, agobiadas muchas bajo el peso de la miseria, y, sobre todo, a modificar algo ese ambiente de indiferencia en que se ha desenvuelto siempre la labor del maestro.

Tenemos por seguro que a estos actos de simpatía por la escuela, de franca protección a la enseñanza, sucederán otros muchos. Bueno es que al hablar del resurgimiento espiritual y económico de la provincia de Guadalajara, se piense un poco en la escuela nacional. Pero hoy, a la vez que señalamos y aplaudimos esta actitud noble y justa, esta realidad que entretiene nuestro optimismo, vamos a ocuparnos de otra, un tanto desconsoladora, que influye poderosamente en el desarrollo cultural de la provincia, y que podría hacerse desaparecer en parte sin tener que pensar, aunque solo fuese por una vez, en las dificultades económicas. Nos referimos a la escasa asistencia de los niños a la escuela.

Se nos dirá que esta anomalía alcanza a toda España; pero también es verdad que nuestra provincia es de las de asistencia más irregular, aunque posee una dotación de escuelas muy superior a la mayoría de las provincias españolas. A excepción de la capital y de los pueblos mayores, la enseñanza está bien atendida en la provincia de Guadalajara. Para justificar estas afirmaciones bastará decir que en los pueblos menores de 100 habitantes existen 18 escuelas; que la mayoría de los que pasan de 450 habitantes cuentan hoy con más de una escuela nacional y que en toda la provincia, para que el problema escolar quedara totalmente resuelto, habría que crear solamente unas 100 escuelas.

Sería una aspiración irrealizable querer exigir en toda España el cumplimiento de lo legislado sobre asistencia, puesto que faltan por crear muchos miles de escuelas, para poder atender debidamente la educación de todos los niños de la edad escolar. Pero en la provincia de Guadalajara, que hay escuelas en número casi suficiente, ¿no podrían tomarse algunas medidas que normalizaran algo esta situación, este abandono que daña profundamente los intereses del niño, que resta eficacia a la escuela y que impedirá siempre elevar el nivel cultural de nuestros pueblos?

Tenemos a la vista los datos de asistencia de la escuela de Barriopedro, pueblo de 150 habitantes, y es verdaderamente doloroso reparar estas cifras. En un pueblo, en el que hay unos 15 niños comprendidos en la edad escolar, encontramos un término medio de asistencia anual inferior a 6, habiendo meses de una asistencia media de 3, otros de 2 y algunos de cero. Si esta es la asistencia en un pueblo de 150 habitantes, ¿qué podremos pensar de las 40 escuelas que funcionan en localidades de menos población que Barriopedro?

Ya decíamos que en toda la provincia es muy irregular la asistencia y no cambiará de aspecto esta cuestión en mucho tiempo si solamente los alcaldes han de ser los encargados de hacer cumplir a los padres lo legislado sobre asistencia obligatoria. Los alcaldes de nuestros pueblos, salvo raras excepciones, no sienten el problema de la cultura; su corazón suele estar más cerca de otros seres que de los niños, y su autoridad, por lo tanto, no debe ser suficiente garantía para dejar en sus manos esta cuestión, que tiene un interés tan fundamental para la buena marcha de la enseñanza.

Esperamos que las autoridades se darán cuenta de que la escuela no podrá rendir el fruto que

se le pide mientras la falta de asistencia a las clases siga alcanzando tan grandes proporciones, y que en su noble afán de ayudar y proteger la labor del maestro, intentarán corregir el abandono de muchos padres, haciéndoles ver que alguna vez se cumplen las disposiciones que se han dictado para regular la asistencia a las escuelas.

HERRANZ

DE ASOCIACIONES

Asociación Nacional.—Con el fin de facilitar la asistencia de los señores vocales a las próximas sesiones y a todos los asociados y socorristas que quieran realizar el viaje, se han efectuado las gestiones oportunas para conseguir la concesión de billetes económicos, obteniendo un resultado satisfactorio.

Se facilitarán tarjetas o cédulas de identidad a quienes las soliciten, para lo que dirigirán la correspondencia en esta forma:

Asociación Nacional del Magisterio Primario.— Apartado 12.303.—Madrid.

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. autorizará el viaje en los trenes expresos, llevando billete de 1.ª clase, y pagando los suplementos que correspondan, esperándose igual concesión de las demás Compañías.

Los señores vocales recibirán, sin petición previa, cinco cédulas de identidad, para que utilicen una y distribuyan las otras como crean oportuno. Si precisan mayor número lo solicitarán con tiempo.

El viaje se podrá realizar desde el 11 al 18 de abril, para regresar del 17 al 29.

NOTAS AGRICOLAS

Causas de las enfermedades criptogámicas de las plantas

Los gérmenes de los hongos y demás organismos criptogámicos que se desarrollan en la superficie de los vegetales residen en el seno de la atmósfera que envuelve nuestro planeta, dispuestas a tomar desarrollo en el momento mismo en que encuentran terreno abonado o las circunstancias favorezcan su progreso. Dichos gérmenes van depositándose paulatinamente en la superficie de la tierra, encima de las hojas, de los frutos y de las flores y su vitalidad, en momentos determinados, es tan prodigiosa y persistente que todas partes encuentran medios de estabilidad y permanencia. En vano el agricultor los persigue y acosa con el auxilio de aquellos recursos limitados que la ciencia moderna ha puesto en sus manos; los resultados son siempre proporcionados a lo raquítico del procedimiento artificial de destrucción.

Las causas principales de su desarrollo en los vegetales deben buscarse en la irregularidad de las estaciones y de los agentes meteorológicos. La falta de lluvias y vientos oportunos y periódicos, lo mismo que la falta de vientos regionales en épocas del año determinadas, hace que las hojas y demás partes del vegetal se vean privadas de medios de saneamiento y limpieza, medios

que son extemporáneos y quizá perjudiciales cuando aparecen en época inadecuada. La ausencia de fríos intensos en su tiempo correspondiente, sobre todo en las primeras fases del invierno, contribuyen, en gran parte, a la propagación e intensidad de las enfermedades criptogámicas de las plantas. El frío, por intenso que sea, no mata los gérmenes de los organismos inferiores, sobre todo, cuando ofrecen un tamaño microscópico; pero en cambio los inutiliza para adquirir rápido y feraz desarrollo, retardando por modo extraordinario su desenvolvimiento. Si éste no se ha verificado a la aparición de la siguiente estación de los fríos, la reproducción del germen se presenta, desde luego, más difícil y trabajosa.

Otro de los agentes más eficaces de saneamiento de las plantas es la luz directa del Sol, de un Sol despejado, brillando en aquella precisa época del año en que puede ejercer su acción devastadora sobre los organismos perniciosos. No ha dejado de observarse que uno de los medios más decisivos para la desinfección del agua potable, es su constante exposición a la influencia directa de los rayos solares. Los gérmenes y microorganismos del agua soleada perecen en abundancia en breve espacio de tiempo. Otro tanto debe acontecer a los gérmenes desparramados por la superficie de la tierra y partes vegetales.

La regularidad de las estaciones de las lluvias, de los vientos, de las nevadas; la constancia de los días serenos y claros, son una garantía segura de la salud y bienandanza de los vegetales productivos.

BRUNO BAYONA.

CONFERENCIA NOTABLE

En la pasada semana y ante público distinguido y selecto, dió una interesante conferencia en el Círculo republicano Federal de Madrid el ilustre repúblico D. Marcelino Domingo, acerca de la «Escuela única en España».

«Definió lo que significa la escuela única, sostenida y dirigida por el Estado, obligatoria, dotada con decoro moral y material en sus tres grados: primario, de complementación técnica para quienes elijan profesiones que no exigen una más superior cultura, y la universitaria, que debe constituir el plantel de educadores, el hogar de la alta investigación científica.

Pasó revista a todo cuanto en este respecto hacen las naciones más cultas y concluyó afirmando que el problema de la enseñanza debe encaminarse a formar hombres, ciudadanos conscientes, no continuadores de la Historia, sino figuras de ella».

Asunto es este muchas veces esbozado en las columnas del MAGISTERIO ARRIACENSE y que a la vanguardia de los periódicos profesionales, no regatea sus aplausos a todo aquello que signifique civilidad y progreso.

Además, nos llena de noble orgullo que a Guadalajara y su provincia la cabe el honor de haber sido la primera en iniciar por boca de su representante, Sr. Lillo, el problema que hoy comentamos, llevándole en alguna ocasión a la Asamblea de la Nacional, no cristalizando en con-

clusión, no por falta de bríos y entusiasmo en defenderla, sino por el miedo insuperable que estas ideas democráticas originan en muchos espíritus retrógrados y más que retrógrados apegados a la tradición que consideran estas conquistas como algo que se opone a sus bastardos intereses.

No obstante, la idea se abre campo, dentro y fuera del Magisterio.

J. B.

— RÁPIDA —

En vísperas de la Asamblea, por si hace...

Un buen día que la Providencia iluminaba sus propósitos, la Asociación Nacional del Magisterio primario, reunida en Asamblea, pidió y sus representantes elevaron a categoría de conclusión, la idea de suprimir la inspección de 1.ª enseñanza en la forma que, por aquel entonces, realizaba su cometido.

Esta entidad, genuina representación del magisterio militante, no elevó por elevar a conclusión definitiva la idea que antecede, tampoco lo hizo por el deseo de perjudicar y demoler lo ya existente, sino que con miras a un porvenir mejor, apuntaba la idea de edificar algo nuevo, algo que inmediatamente redundase en beneficio del niño y de la escuela.

Este algo nuevo y mejor que el magisterio reclamaba no podían ser las antiguas juntas locales, por perdurar todavía entre los maestros el recuerdo de su nefasta actuación.

La inspección de hoy (justo es proclamarlo) ejerce honradamente su cometido, pero por idéntico defecto que la de ayer (cara al erario) no es tampoco la llamada a sustituir con ventaja los procedimientos antiguos.

Y no siendo a las juntas locales ni a los actuales inspectores a los que se les había de encomendar tan arduo problema, nada mejor ni más acertado (por estar más en contacto y, por qué no decirlo, más compenetrados con la realidad del niño) que delegar estas funciones en aquellos maestros que tuviesen probadas ciertas y particulares condiciones; esto es, habilitarles temporalmente para tales o cuales visitas, con la obligación una vez cumplidas de reintegrarse a su escuela y a su pueblo; en una palabra, una inspección ocasional donde las necesidades requiriesen la presencia del que con su técnica pudiese resolver de una manera real y efectiva el origen motivo de la visita. Esta sería la inspección ideal, la inspección que con gusto vertía el magisterio oficial, y que desarrollada en un ambiente de armonía y compañerismo haría desaparecer la multitud de rozamientos y diferencias que existen entre maestros e inspectores.

BAYARDO

EL MAGISTERIO ARRIACENSE es el único órgano de las Asociaciones de maestros de la provincia. Compañeros: suscribiros a él.

- SECCION OFICIAL -

29 marzo 1927. («Gaceta» de 3 de abril).—Real orden número 423 relativa a la confección en vitela de títulos profesionales.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Los solicitantes de títulos de todas clases expedidos por este Ministerio, que deseen les sean estampados en pergamino, entregarán en la sección de Habilitación de este Ministerio o remitirán a la misma, en cualquier forma, la cantidad de 12 pesetas en metálico. En la misma forma remitirán 15 pesetas, si el título es de Doctor.

Segundo. La Sección de Habilitación abrirá cuenta especial de estos ingresos y pagará los gastos de adquisición del material que se aplican.

Tercero. La Sección de Habilitación expedirá a la de Títulos relación diaria y detallada de los nombres de los solicitantes, los cuales a su vez deberán participar la entrega o envío de las cantidades indicadas directamente a la Sección de Títulos de este Ministerio.

Cuarto. Estas disposiciones serán también aplicables a los casos de duplicación o canje de títulos por extravío o deterioro de los mismos, cuando así lo desearan los interesados, sin perjuicio de la vigencia de las disposiciones reglamentarias previstas para estos casos especiales.—CALLEJO.

* *

Corrida de Escalas de febrero

Por corrida de Escalas, y con la antigüedad del mes de febrero, ascienden los maestros y maestras comprendidos entre los números que se indican del Escalafón.

Maestros. Primer Escalafón. A 6.000 pesetas, señor Dolz, 739. A 5.000 pesetas, del Sr. Fernández 1.498, al Sr. Masot 1.500. A 4.000 pesetas del señor Agulló 2.310, al Sr. Lozano 2.315, y a 3.500 del señor Rincón 3.684 al Sr. Castelar 3.689.

Segundo Escalafón. A 2.500 pesetas del señor Pueyo 1.286 al Sr. Ibarrola 1.301.

Maestras. Primer Escalafón. A 8.000 pesetas Sra. Noguera 104. A 7.000 pesetas, Sra. Ferrer 303. A 6.000 pesetas, de la Sra. Mayayo 666 a Sra. Pérez 671. A 5.000 pesetas, de la Sra. de la Torre 1.367 a la Sra. Virgos 1.376. A 4.000 pesetas, de la Sra. García 2.239 a la Sra. Estornés 2.249 y a 3.500 pesetas, de la Sra. Arena 3.582 a la Sra. Barberá 3.593.

Segundo Escalafón. A 2.500 pesetas, de la señora Artadí, 1.113 a la Sra. Errazu 2.125.

(R. O. 396. Gaceta 29 de marzo).

* *

Gratificación a los profesores de Educación Física de Primera Enseñanza

Se dispone lo siguiente:

«1.º Que en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Real orden, en la Gaceta, los maestros nacionales comprendidos en el Escalafón

general que posean el título de profesores de Educación Física de Primera Enseñanza, procedentes de la Escuela Central de Toledo, puedan solicitar de la Dirección general se les reconozca el percibo de la gratificación anual de pesetas 1.000, que con independencia absoluta de sus sueldos y derechos como tales maestros, disfrutarán con cargo a los créditos consignados en el presupuesto vigente de este Departamento.

2.º Los Maestros a quienes se conceda la referida gratificación, vendrán obligados a realizar en la Escuela donde presten sus servicios, así como con los niños de las demás Escuelas nacionales de la localidad y en la forma que acuerde la Dirección general, prácticas de Educación Física, por el procedimiento seguido en la Escuela Central de Toledo. Asimismo vendrán obligados a organizar y dirigir cursillos de dichas enseñanzas para los Maestros de su localidad o localidades de la provincia de su residencia oficial, en las fechas y forma que oportunamente acuerde la Dirección general.

3.º La referida Dirección general podrá acordar, cuando lo considere conveniente, la cesación o suspensión en el percibo de estas gratificaciones y su nueva distribución.»

(Gaceta 4 de abril.)

:-: NOTICIAS :-:

Lista única.—Se ha enviado ya a la *Gaceta de Madrid*, para su inserción, la primera parte, llamémosla así, de la lista única definitiva de opositores varones; los 104 primeros lugares corresponden a maestros del segundo Escalafón, que pasan al primero con plenitud y todas sus consecuencias. La lista se ha formado según la puntuación que ha dado el Tribunal, y según las demás condiciones del Estatuto y de la convocatoria; no habido alteración por razones de dar un Tribunal seis calificaciones y otros cinco en los actos del escrito.

Oposiciones restringidas.—Las oposiciones restringidas, según persona autorizada, están al caer. Veremos si acierta y son bien recibidas por los maestros, como la misma persona nos asegura.

Licencia.—A la maestra de Hiendelaencina, doña Francisca Martín, se le ha concedido licencia por treinta días.

Memoria de adultos.—Durante el presente mes de abril los maestros nacionales que han estado encargados de la clase de adultos, elevarán al inspector jefe de la provincia y *no al jefe de la Sección*, una Memoria, que abarcará los siguientes extremos:

CONDENSADOR DE HOJAS DE ESTAÑO

Su construcción.—Este condensador es de construcción sencillísima.

Se preparan varias láminas de papel de estaño y se cortan en tiras de 10 centímetros de longitud por unos 6 centímetros de anchura.

De papel parafinado se cortan otras tiras algo mayores que las de estaño, unos 12 centímetros por 8.

Se colocan, alternativamente, una lámina de

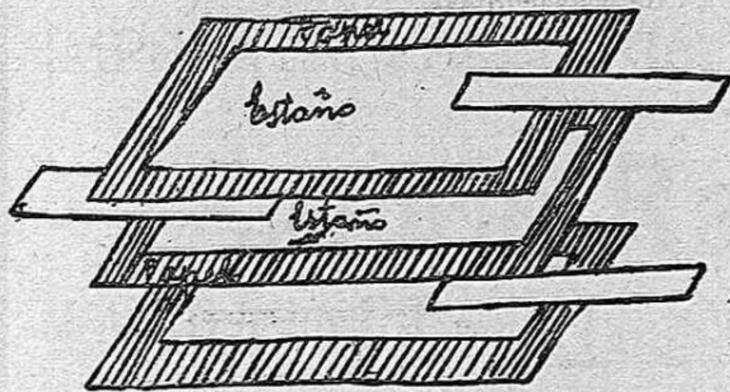


Fig. 14.—Condensador de hojas de estaño

estaño y otra de papel, de modo que no sobresalga ninguna lámina de estaño por los bordes del papel. (Fig. 14).

La armadura interior puede formarse llenando el frasco de papeles de estaño arrebuja-dos, o con perdigones pequeños conocidos con el nombre de mostaza, y también puede cubrirse la superficie interior del frasco con limaduras de hierro, cobre o latón.

Para evitar el tener que llenar el frasco de limaduras metálicas, se echa en su interior goma líquida, agitándola bien hasta recubrir las paredes lo mejor posible, y echando después las limaduras de hierro, cobre, etc., éstas quedarán pegadas en toda la superficie interior del frasco, haciéndose así esta superficie buena conductora de la electricidad.

Si el frasco fuese de boca ancha (que es lo menos corriente), podríamos meter la mano y pegar en las paredes papeles de estaño.

Así formada esta armadura, se saca al exterior por medio de un alambre grueso de cobre, terminado en una esferita metálica en la parte superior, y poniéndole en contacto con la armadura interior por medio de papeles de estaño colocados en el fondo del frasco. El alambre de cobre se dobla en forma de gancho, para colgar la botella y cargarla en la máquina eléctrica.

La armadura exterior se forma pegando papel de estaño en la superficie exterior de la botella, hasta las tres cuartas partes de su altura aproximadamente.

Cómo se carga la botella de Leyden

Para cargar una botella de Leyden se cuelga de la máquina eléctrica por la armadura in-

Primero. Número de alumnos que solicitaron el ingreso, los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual.

Segundo. Enseñanzas que se han dado cada mes.

Tercero. Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se han suplido las deficiencias cuando haya sido preciso.

Cuarto. Personas del público que han cooperado en la enseñanza de las clases nocturnas.

Quinto. Comportamiento de los alumnos; si hubo alguno rebelde y medios de castigo adoptados.

Nuevas escuelas.—Según referencias que poseemos de muy buen origen, la construcción por cuenta del Estado de los nuevos edificios para Escuelas nacionales de niños y niñas del cercano pueblo de Tórtola de Henares en breve será un hecho, merced a las activas gestiones del inspector de la Zona, señor Teruel.

Lo celebramos muy de veras, porque al fin verán realizados sus deseos el pueblo y los compañeros que en él ejercen.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra sustituta de Almoguera, D.^a Estefanía Orejón.

Sustitución.—Le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física a la maestra de Almoguera, D.^a Manuela Juana Calvo.

Rectificación.—La *Gaceta* del 3 rectifica el anuncio de vacante de la escuela de Navalpotro, haciendo constar que es mixta.

Material.—Por la Ordenación de Pagos se está librando a varias provincias el primer semestre del material de Escuelas diurnas.

Creación de escuela denegada.—Por Real orden inserta en la *Gaceta* del 2 actual, ha sido denegada la creación de una escuela de párvulos que tenía solicitada el Ayuntamiento de Hita.

De la Inspección.—La maestra de Valdenuño Fernández participa haberse realizado en el local-escuela las obras indicadas por la Inspección.

—El maestro de Morenilla participa haber remitido al Gobierno civil instancia y reglamento para establecer en su escuela la Mutualidad Escolar.

—Se reclama de la alcaldía de Poveda de la Sierra acta definitiva de la creación de la escuela de niñas.

De la Sección.—Han sido nombrados maestros interinos: De Navalpotro, D.^a Dionisia García; La Mierla, D.^a Victoriana Zurita; Padilla del Ducado, D. Pedro Aceituno; Atanzón, D.^a Obdulia Sanz; Rebollosa de Jadraque, D.^a María Sanjuán; Albendiego, D.^a María Josefa Granero; Hontanares, D.^a Victoria Gutiérrez.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

terior, cogiéndola con la mano por la armadura exterior.

También puede cargarse con el electróforo, tocando muchas veces con la armadura interior en el platillo electrizado y cogiendo con la mano la armadura exterior.

Con varias botellas de Leyden puede formarse una batería eléctrica.

En este caso se unen todas las armaduras interiores por un conductor, y las exteriores con láminas de estaño unidas por un conductor a tierra.

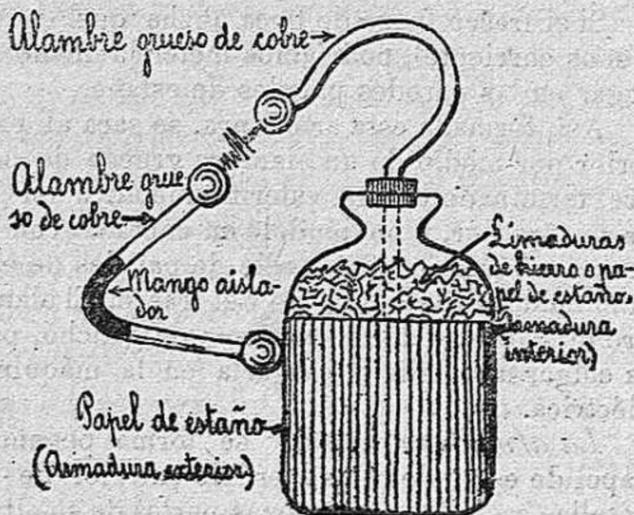


Fig. 13.—Botella de Leyden y excitador

Se cargan las baterías uniendo las armaduras interiores a la máquina y las exteriores al suelo.

Ya hemos dicho antes que no conviene ma-

nejar baterías de muchos elementos porque los efectos de la descarga son peligrosos. Con una sola botella de Leyden tenemos suficiente para nuestros experimentos.

Descarga de un condensador

Para descargar la botella Leyden, sin peligro alguno para el operador, se emplean los excitadores. (Véase a la izquierda de la fig. 13).

Para construirse un excitador se puede emplear un alambre grueso de cobre terminado en dos esferitas metálicas. Este alambre se dobla en forma de arco, aislándolo en su parte media por medio de un tubo de caucho, vidrio o goma. Al descargar la botella, se coge siempre el excitador por la parte aislada, evitándose de este modo las conmociones desagradables de las sacudidas.

Viuda
de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	2 1/2	por 100	anual
Con 8 días de preaviso	3	por 100	»
A tres meses.....	3 1/4	por 100	»
A seis meses.....	3 1/2	por 100	»
A un año.....	4	por 100	»

Horas de Caja: De 9 a 1

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

LA VILLA DE MADRID
COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reñidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Seguros de VALORES. Seguros contra ACCIDENTES.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMIREZ

PLAZA DE DON PEDRO, NUM. 1

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ ☉ ☉ GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

GRAN CAFE Y RESTORAN CASA AGUSTIN GARCIA

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

EL MAGISTERIO ARRIACENSE

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia

Sr. Maestro Nacional de

OBRA UTIL

La IMPRENTA "GUTENBERG," ha editado un Mapa de la provincia de Guadalajara, con las carreteras marcadas cada cinco kilómetros desde su origen, caminos vecinales, ríos y ferrocarriles, límites de Partidos Judiciales, habiendo empleado colores diferentes en la superficie de los mismos. Ha sido formado y dibujado en escala 1 : 300.000, con los datos oficiales, por el delineante de Obras públicas Sr. Catalán, resultando un mapa muy completo y de gran utilidad para Escuelas, Ayuntamientos y Turismo.

En papel 3'50
Plegado en tela, con sus pastas. . . 6'00
En tela, medias cañas y charolado. 8'00

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61 - Teléfono 78

GUADALAJARA

¡Fijese bien!

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA